



DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Núm. Referencia: 0400DJS/RRH00480
Resolución nº: 244/2018
Fecha Resolución: 20/02/2018

Por el Sr. Alcalde-Presidente D. Ricardo A. Sánchez Antúnez, se ha dictado el siguiente Decreto:

SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LISTA PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA AMPLIACIÓN DEL EJERCICIO 2017 DE LA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIO DE LIMPIEZA Y OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Mediante Decreto de Alcaldía nº 1054/2017, de 25 de septiembre se procedió a la apertura del plazo para la ampliación de la Bolsa de Empleo de Operario de Limpieza y Operario de Servicios Múltiples.

Constituidos los Tribunales al amparo del Decreto de Alcaldía nº 1269/2017, de 15 de noviembre y en vista de las actas de las diferentes sesiones sobre lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE**:

Primero.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos y excluidos que se adjutan a la presente resolución.

Segundo.- Fijar un plazo de 15 días hábiles desde la publicación del presente acuerdo en la web municipal para formular las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas a la lista de admitidos y excluidos provisionales. La presente relación adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones.

Tercero.- Establecer un plazo de 15 días hábiles desde la publicación del acuerdo en la web municipal, para que los aspirantes, que constan en la lista como admitidos provisionales y que en el apartado observaciones aparece que deben aportar empadronamiento colectivo, lo hagan efectivo. En caso de que no se atendiera el presente requerimiento, aquellos méritos en los se precise dicho documento para ser baremado se les puntuará con cero puntos.

Listado Provisional de Admitidos y Excluidos Ampliación 2017 de Bolsa Operarios de Limpieza: y Bolsa de Operarios Servicios Múltiples

URL documento: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DMn7FkU9zG2LcGgH6ueQ==>

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	5/JBIMkDz/dKC+G0dTIYpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Garcia Jaime	Firmado	21/02/2018 10:34:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5/JBIMkDz/dKC+G0dTIYpg==			